

ORDENANZA N° 439 - HCDCDLP – 2021
DESIGNACION CON LA DENOMINACION “VICTORIA ISAIA PICÓN” A LA
PLAZA UBICADA ENTRE MODULO 6 Y 7 DE LA CIUDAD DE LA PUNTA.



HCD LA PUNTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LA PUNTA

Ciudad de La Punta, 30 de Junio de 2021

VISTO:

La Ordenanza N° 417-HCDCDLP-2020 de Nomenclatura Urbana de la ciudad de La Punta, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada norma establece que es de competencia del Honorable Concejo Deliberante sancionar las ordenanzas con la finalidad de nombrar a avenidas, calles, pasajes, paseos, parques, plazas, plazoletas, rotondas, barrios y edificios públicos en la Ciudad de La Punta;

Que Victoria Isaia Picón nació el 17 de enero del año 2003 en la capital de San Luis, viviendo sus 17 años en la Ciudad de La Punta;

Que fue una joven audaz que perseguía sus ideales, a los cuales defendía con tenacidad y fervor;

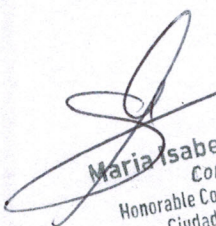
Que le apasionaba la música, bailar y siempre fue considerada como una amiga leal y hermana protectora;

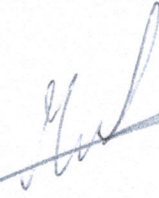
Que Victoria, durante su niñez y adolescencia compartió muchos momentos en la placita del barrio que la vio crecer;

Que partió el 15 de junio de 2020, dejando en todas las personas que la conocían un enorme vacío,

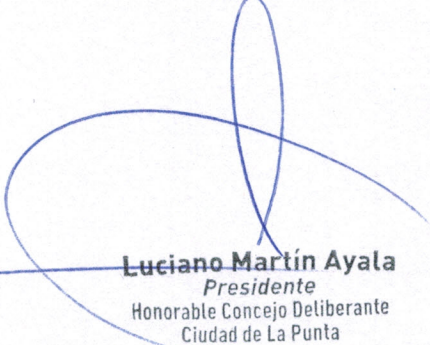
Que, por ello, familiares, amigos y vecinos consideran que la Plaza que se encuentra ubicada en el espacio verde entre los Módulos 6 y 7, y entre calles 14 oeste y calle 20 oeste debería llevar su nombre siendo ésta una forma más de recordarla;

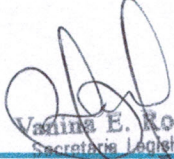
Que, es de suma importancia, que este HCD se sume a iniciativas de los ciudadanos, que les permitan ser la huella forjadora de nuestra historia e identidad como ciudad.


María Isabel Valdivia
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Juan Pablo Martínez
Vice - Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Luciana María Perano
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Luciano Martín Ayala
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Vanina E. Rosales
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta



HCD LA PUNTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LA PUNTA

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ART. 1º.- DESIGNAR con la denominación “**VICTORIA ISAIA PICÓN**” a la Plaza ubicada entre Módulos 6 y 7 de la ciudad de La Punta.

ART. 2º.- Notifíquese, Publíquese, y Archívese.

Juan Pablo Martínez
Vice - Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Luciana María Perano
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Luciano Martín Ayala
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

María Isabel Valdivielso
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Vanina E. Rosales
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta